CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO

CVE-2012-5556 *Información pública del depósito de los Estatutos de la Asociación de Hostelería Valle de Buelna, en la Sección de Mediación y Seguimiento de Conflictos.*

"En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 19/77 de 1 de abril y R.D. 873/77 de 22 de abril, se hace público que en la Sección de Mediación y Seguimiento de Conflictos de la Dirección General de Trabajo de Cantabria, a las trece horas del día 02 de abril de 2012, han sido depositados los Estatutos de la "ASOCIACIÓN DE HOSTELERÍA VALLE DE BUELNA". Su ámbito territorial es el del Valle de Buelna, integrándose su ámbito profesional el de la Hostelería, en cualquiera de sus modalidades, siendo los firmantes del Acta de Constitución D. JOSÉ LUIS GARCÍA CASANOVA, con D.N.I. nº 13916552B, Dª ESPERANZA COLLADO FONTECILLA, con D.N.I. nº 13914832Q, D. RUBÉN PÉREZ LASARTE, con D.N.I. nº 72139606Z, Dª Mª JESÚS RUIZ GONZÁLEZ, con D.N.I. nº 13935378T (CATERING LAS ESTELAS, S. C.) y D. JOSÉ ANTONIO CUADRADO DUQUE, con D.N.I. nº 13940380B (ALQUIMIA TAVERN, S. C.).

Santander, 17 de abril de 2012.
El jefe de Servicio de Relaciones Laborales,
José Javier Orcaray Reviriego.

2012/5556

CVE-2012-5556